

**INFORME DE GERENCIA GENERAL: A LA JUNTA
GENERAL DE ACIONISTAS DEL 12 DE MARZO DEL
2011 DE LA COMPAÑÍA COTRASSEB S. A.**

Quito, 12 de marzo del 2011

Señor Danilo Enríquez PRESIDENTE de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S. A. señores miembros del Directorio, señores Comisarios, señoras y señores accionistas reciban de mi parte un cordial saludo y mi agradecimiento por su presencia en esta importante reunión, la misma que va en beneficio para los intereses de nuestra Compañía.

Para todos los compañeros nuevos quiero darles a conocer que la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S. A. se constituye en el mes de octubre de 1995, con 19 accionistas, cuyo propósito fue de trabajar de manera formal y organizada, además de crecer y servir a sus accionistas en base al esfuerzo de todos los que nos habíamos comprometido en ese momento y también colaborar de manera incondicional y con toda la responsabilidad con las administraciones de turno.

Personas como el señor Nelson Villacís, Manuel Franco, Patricio Izquierdo, Ángel Parra colaboraron para poder tener un espacio para poder reunirnos, y los cuales han trabajado poniendo todo lo que han podido para que esta Compañía no fracase, cada uno de ellos puso sus oficinas y domicilios a disposición de COTRASSEB ante la falta de recursos para poder emprendernos de manera independiente, pero debo agradecerles y darles mi felicitación porque no han arado en el mar, todo el esfuerzo que ellos hicieron en su momento se ve reflejado en lo poco que ahora la Compañía tiene, pero eso es tranquilizante para todos los que ahora conformamos esta prestigiosa Compañía, muchas gracias a



todos los que pusieron un granito de arena en su determinado período administrativo, y porque en el año 2000 depositaron su confianza en mí para que trabaje y le saque adelante a nuestra querida COTRASSEB, la cual se ha constituido en una parte de mí y a la cual no la quiero ver fracasada, más bien quiero verle enrumada y posicionada en lo más alto.

Compañeros, como es de su conocimiento en este día culmina un período más de mi administración y la Representación Legal de nuestra Compañía, la cual la vengo desempeñando desde el año 2000, durante este largo periodo siempre me dedique a tiempo completo en busca de mejores días para la Compañía y por ende para todos los que conformamos COTRASSEB, es así que siempre he estado presionando por conseguir se autorice a realizar o impulsar un determinado proyecto, pero lamentablemente no se han hecho realidad, personas como yo y como muchos de ustedes que tienen ese carácter impulsador y creativo, son las que jamás se darán por vencidos hasta alcanzar un determinado objetivo.

Debo manifestar que en este año 2010, yo creí que iba a ser el año del despunte de la Compañía con la presencia de gente nueva y con un Directorio muy bien conformado pero lamentablemente los resultados en la parte económica son desalentadores, ya que la mayoría no ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, y a pesar de haberles brindado todas las facilidades para que lo cumplan no se ha obtenido los resultados deseados, así lo demuestra el balance que les fue presentado por el señor Contador, con una cartera por cobrar demasiado alta, con ausencias de sus principales cuando han sido convocados a las Juntas Generales, evitando cumplir con todas las obligaciones que se encuentran tipificadas en nuestro Reglamento Interno y acciones como esas llevan a momentos de desilusión, pero el incentivo de ciertos compañeros me han levantado el ánimo para seguir trabajando.

IMFORME ADMINISTRATIVO

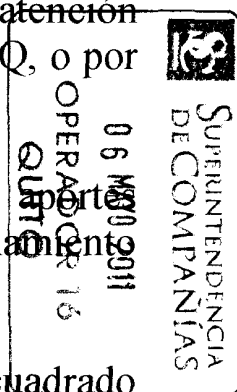
La compañía en el campo administrativo durante este periodo 2010 se ha manejado de acuerdo a los intereses de sus accionistas, esto es cuidando y velando por la seguridad de sus aportaciones, realizando las operaciones económicas de acuerdo al proyecto contable planificado al inicio del periodo para no desfasarnos con el señor contador y de esa manera mantener siempre las cuentas claras y a disposición inmediata de los señores comisarios en el momento en que ellos así lo requieran.

Se ha cuidado de mantener al día las diferentes obligaciones legales, tributarias y económicas para no ser llamados la atención ya sea por el SRI, SUPER DE COMPAÑÍAS, EMMOP.Q, o por nuestros proveedores.

La Compañía ha cumplido con los pagos de todos sus reportes tributarios, impuestos municipales, permiso de funcionamiento como es la patente y demás contribuciones legales.

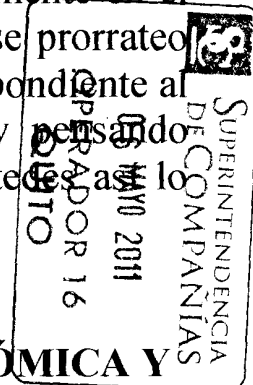
El libro de acciones y accionistas se encuentra al día y cuadrado con el último reporte emitido por la Súper de Compañías.

Queda pendiente los trámites para obtener el permiso de funcionamiento del nuevo local, así como también los permisos ambientales y de rotulación, además por calamidad domestica el señor Benavides se vio obligado a postergar la entrega del local y en esta semana empezamos con la revisión del sistema eléctrico, pintura de interiores y la adecuación del almacén y oficina para poder funcionar de manera cómoda y organizada, hasta el 20 de marzo nos instalan la línea telefónica, una vez arreglada la parte interna procederemos a trasladar de manera inmediata lo más básico de esta oficina, además se va a requerir de algunos muebles, estanterías, herramientas básicas para poder empezar con los cambios y chequeo de frenos que es lo que de manera inicial se piensa realizar, para lo cual la compañía debe contar con los recursos suficientes para poder empezar a operar, por lo que se



les pide a todos los que se encuentran adeudando que por favor cancelen para evitar meterse en problemas de suspensiones y multas, además eso nos sirve para comprar lo que esta haciendo falta, es bueno darles a conocer que una vez que se les suspenda para poder reingresar a la Compañía, deberán cancelar los valores que constan en el Capitulo cuarto Artículo 11 literal a del Reglamento Interno de la Compañía.

Es lamentable pero debo informar que el crédito que se realizó para la adquisición de los bonos navideños en el Supermaxi, la compañía no obtuvo los fondos suficientes para poder cubrir, por lo que tuve que solicitar un préstamo para poder pagar la tarjeta Dinners de la señora Ontaneda, es lamentable digo por que ese préstamo representa un egreso de intereses los cuales no estaban previstos pagar, en otra ocasión como esta específicamente en el pago del permiso de operación, el valor de la multa se prorratea para todos los que no habían cancelado el valor correspondiente al permiso de operación individual, y lo mismo estoy pensando hacer con los intereses de ese dinero obtenido si ustedes así lo autorizan.



SITUACIÓN ACTUAL DE COTRASSEB ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE.

En la parte administrativa la compañía no tiene ningún problema de fondo, en la forma pienso que es hora de empezar a corregir y tecnificar ciertos archivos los cuales ya han cumplido el tiempo prudente para que en caso de que uno de los organismos como la Súper o el SRI, se les ocurra querer revisar, con esto no quiero decir que debemos desaparecer la información de años anteriores sino de sacar de la vista ciertas carpetas que son solo bulto ya que no se les utiliza para nada en el trabajo diario.

En el último trimestre del 2010 se le representó legalmente en una licitación de trabajo a la señora Galuth Gavilanes ante el

CONSEP, de lo cual la Compañía se está beneficiando con 15 dólares mensuales por concepto del 3% de comisión.

Se espera que en el transcurso de esta semana del 14 al 19 e firme también un contrato con el CONAMU para lo cual solicitaron dos furgonetas una para el sur y otra para el norte, las mismas que se está por conseguir, de firmar este contrato el ingreso mensual a la Compañía será de \$89.60 mensuales que representa el 3 y 5% de \$560.00 dólares que ganará cada transportista.

En la parte económica como ustedes se podrán dar cuenta de acuerdo a las estadísticas de los últimos 10 años el crecimiento de la Compañía se viene dando de manera positiva así es como reflejan los balances presentados al SRI, y eso es bueno ya que la persona que venga a administrar deberá seguir con el mismo propósito de seguir creciendo y ajustarles a las personas que se encuentran en morosidad, y que ya es hora de aplicarles un freno de lo contrario el abuso se va a degenerar, para eso hemos aprobado un reglamento interno y ante el cual nos hemos comprometido a cumplir como personas adultas y responsables que somos, por lo tanto al margen de todo creo que debemos suspenderles de acuerdo a los artículos 12 y 14 literales a en los dos artículos del capítulo cuarto DE LOS DEBERES DE LOS ACCIONISTAS, del Reglamento Interno de la Compañía.

INFORME DE E.M.M.O.P. Q.

Con respecto a la EMMOP, debo informar que sigue en camino la devolución de la habilitación 07071, hace quince días acudí acompañado por el Presidente, Vicepresidente y el secretario de la ATEIQ para tratar sobre este punto además de otros que se tenía en agenda, y se pudo constatar que el la resolución d este trámite se encuentra realizada y se encuentra en el escritorio del Dr. Iván Larco el cual ese trámite ya lo revisó en primera instancia y lo devolvió para que se corrija en su texto y nuevamente regreso ya

corregido, trámite que posteriormente pasará a la firma definitiva del Gerente de la EMMOP.

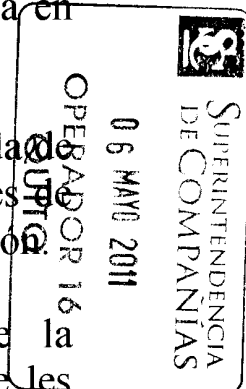
Además nos volvieron a notificar sobre la resolución de revocar la habilitación 07066 la cual se encuentra a nombre del señor Freddy del salto, de esto se le comunicó a la persona que adquirió esta habilitación.

También nos notificaron de la habilitación 07015 del señor Franklin Buendía al mismo que se le notifico y se encuentra en trámite para el pago de las respectivas multas.

En esa reunión se volvió a solicitar que se controle a la oleada de unidades informales como también a la presencia de unidades en otros cantones los cuales se encuentran laborando en este cantón.

Ante este pedido el Ing. Novoa solicito se le brinde la información adecuada como es el lugar y la hora en que se les puede ubicar a estas unidades para proceder con su detención y el traslado a los patios de la EMMOP.

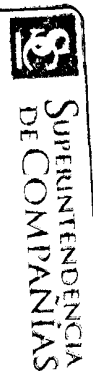
Como ustedes conocen en este mes de marzo hasta el mes de abril se piensa regularizar a todos los vehículos que se encuentran laborando en la modalidad de taxis ejecutivos, taxi rutas e intraparroquiales, pues en la EMMOP tienen planificado regularizar a las otras dos modalidades de transporte como es las camionetas y por último al transporte escolar, a esta modalidad le toca por el mes de mayo o junio, para lo cual se calificarán todas las personas que se encuentren laborando con contratos y los cuales se pueda certificar sobre su legalidad, lógicamente deberán cumplir con todos los requisitos solicitados por la EMMOP, el costo para el ingreso a calificarse dentro de la operadora de su elección quedará a criterio de la operadora de acuerdo a los bienes que estas obtengan, pero que no significa que se tenga que cancelar por la adquisición del cupo ya que la EMMOP no cobrará sino lo básico.



INFORME DE ATEIQ

Con respecto a la ATEIQ, y cumpliendo con la resolución de la última Junta General de no separarse de esta organización y más bien apoyarle siempre y cuando su misión sea el de defender a la clase de la transportación escolar debo informar que se puede destacar ciertos logros alcanzados por esta organización y que lamentablemente estos logros van en beneficio de toda la transportación escolar en general, y es bueno recordarles los beneficios alcanzados por este organismo que últimamente se siente desprotegida por la falta de las aportaciones de sus filiales en la que también se encuentra inmiscuida nuestra Compañía, cumpliendo con una resolución de Directorio la cual dice, que suspende el pago de la contribución de COTRASSE para la ATEIQ, hasta que se vea trabajo y empeño en la recuperación de las habilitaciones que se encuentran en proceso de revocatoria no solo de nuestra operadora sino en general, además de, el no pago a las homologaciones de las furgonetas nuevas que se compran y que tienen que ser homologadas por cualquiera de las tres politécnicas, al momento ningún transportista deberá cancelar un centavote dólar por dicha homologación, ya que los concesionarios están en la obligación de entregar los vehículos homologados y entregarán el respectivo certificado, esta disposición es emitida por la EMMOP y la cual deberá cumplir tanto los concesionarios como las politécnicas, además de las resoluciones que se encuentran adjuntas a este documento y el cual reposará adherido a la acta de esta Junta General.

Ante estos alcances y para poder exigir trabajo creo que deberíamos empezar a ponernos al día con las obligaciones adquiridas por nuestra Compañía, y si en algún momento se pensaría en retirarse lo más justo y honroso para nosotros es salir por la puerta grande.



RECOMENDACIONES

Quiero dar algunas recomendaciones a los compañeros que salgan elegidos para administrar en este nuevo período.

1.- No abandonen el proyecto de los lubricantes, con algo hay que empezar pero hay que empezar.

2.- Es hora de poner mano dura y aplicar el Reglamento Interno en contra y a favor de los que les toque.

3.- realizar el seguimiento sobre la revocatoria de la habilitación 07071

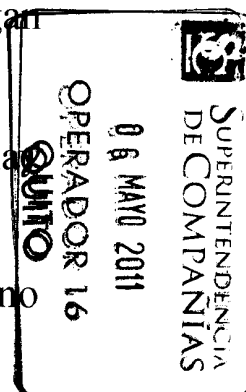
4.- Tratar de ponerse al día con los pagos a la ATEIQ

5.- De manera primordial tratar de cancelar las cuentas por pagar del señor Oscar Mena que suma los \$7.600,00,

6.- Contratar los servicio de por lo menos una persona para el nuevo local para el trabajo de cambios de aceite y la lavadora, la misma que deberá tener conocimientos básicos de mecánica.

Y por sobre todo el Gerente deberá estar permanentemente en la oficina y no descuidarle, ya que es muy importante la presencia de él para poder solventar cualquier inquietud y además porque es el quién deberá estar atendiendo también la venta de los aceites y accesorios.

Señores accionistas quiero despedirme de ustedes no sin antes agradecerles a cada uno de ustedes por su amistad su colaboración la confianza depositada en mí, y por que se que ustedes piensan igual que mi con respecto a la compañía, ya que si la compañía crece yo también crezco, y si se cae, se que también voy a caer y es cosa que no seamos que pase, a ustedes compañeros del Directorio por su respaldo y tiempo para escucharme y apoyarme ante todo lo que a ustedes les he solicitado, y como no



agradecerles a ustedes señores comisarios, que aunque parecerían los más críticos para mí, eso me permite poner más cuidado en mi trabajo y tratar de cometer el menor de los errores y si los cometo, les prometo que es sin ningún interés malicioso.

Señores muchas gracias y que viva COTRASSEB.

ATENTAMENTE



SR. OSCAR MENA
GERENTE GENERAL

